

# El Comercio.

N.º 3657.

VIERNES 17 DE SETIEMBRE DE 1852.

5 cts.

CADIZ 17 DE SETIEMBRE

## Deuda flotante.

Se dice generalmente que nuestra deuda flotante va tomando inmensas proporciones y la verdad es que los hechos no están muy de acuerdo con semejante aseveración.

En *El Comercio* de antes de ayer habrán visto nuestros lectores que importando dicha deuda en 1.º de Agosto 352.063,566 rs. ha quedado reducida en 1.º del actual á 344.183,474. Diferencia de menos 7.880,092 rs.

Este resultado, sin embargo, contraído á un solo mes, no significa gran cosa, mayormente después de haber ingresado en el Tesoro los 40 millones de las cajas de Ultramar que acaba de negociar el gobierno.

Haremos, pues, la comparación con épocas anteriores, y ninguna nos parece mas oportuna para este efecto que la conclusión del año de 1851.

Importaba la deuda flotante en 31 de Diciembre de dicho año 272 millones.

Id. el segundo semestre de la deuda del mismo año que se pagó en Enero del corriente. 73 »

345

Importa la misma deuda en 1.º de Setiembre. 344

Baja. . . . . 1 millon.

Por esta demostración se ve que apesar de la multitud de créditos ordinarios y extraordi-

narios concedidos al gobierno en este año y de los adelantos que ha hecho el Tesoro para las obras de la conducción de aguas á Madrid, la deuda flotante se mantiene en el mismo estado que al concluir el año de 1851 y que el único aumento que puede haber en ella es la parte que corresponda á los meses de Julio y Agosto en el segundo semestre de la deuda que va corriendo y que no se pagará hasta Enero de 1853.

Pero en compensación de esta desventaja podemos citar algunas diferencias favorables que no deben ser despreciadas.

La primera y la mas notable es que en 31 de Diciembre los 345 millones de la deuda flotante á razon de 12 p<sup>o</sup> que costaba entonces su entretenimiento, suponian un gasto anual de 41 millones, cuando los 344 á que asciende en el dia no devengan mas que 8 p<sup>o</sup> é irrogan por tanto un gasto de 27 millones solamente. He aquí una economía real y positiva de 17 millones que en último resultado es un menor recargo para la misma deuda flotante.

Hay otra diferencia esencial. Antes estaba representada la totalidad de esa deuda por libranzas y pagarés con vencimientos fijos que constituian una carga tan apremiante ó mas apremiante aun que la de las obligaciones públicas consignadas en el presupuesto. Hoy ha empezado á formar parte de la deuda flotante otra clase de valores que no habian tenido nunca cabida en ella y que sobre no ser de un inmediato reintegro, ofrecen tambien la ventaja de devengar el solo interés de 6 p<sup>o</sup> al año en lugar del 8 p<sup>o</sup> que cuestan las libranzas y pagarés.

A estos nuevos valores corresponden los 9 millones depositados en el Tesoro por la compañía de la canalización del Ebro y 14.653.509 rs. que ingresaron en Agosto procedentes de la redención del servicio militar. Un dos p<sup>o</sup> de ahorro sobre esos 23 1/2 millones de rs. equivale á una nueva economía de medio millon, la cual irá siendo mayor á medida que su crédito atraiga al Tesoro otros muchos depósitos que ahora se hacen en los Bancos ó en poder de personas particulares.

Con todos estos antecedentes, nuestros lectores juzgarán sin duda, como nosotros, que el estado actual de la deuda flotante no tiene nada de alarmante, si bien merece llamar seriamente la atención del gobierno con dos objetos:—Primero: con el de generalizar en las principales plazas mercantiles del Reino la negociación de libranzas y pagarés que hoy se hace esclusivamente en Madrid, fijándose al mismo tiempo en 6 p<sup>o</sup> el interés de esta deuda. Y segundo: con el de aprovechar la primera ocasión favorable que pueda presentarse para hacer desaparecer el déficit del tesoro que va envuelto en la misma deuda, dejando esta reducida á lo que debe ser en todo país bien administrado; un recurso supletorio para cubrir las obligaciones del presupuesto sin esperar á los plazos en que se hace la recaudación.

Indudablemente la deuda flotante como todos los ramos del servicio público necesitan mejoras. Nosotros que no somos optimistas estamos muy lejos de creer que el gobierno debe cruzarse de brazos como si nada le quedase que hacer, pero es lo cierto que hemos aco-

## FOLLETIN.

### TOROS EN CADIZ.

DON FRANCISCO DEL PINO, considerando que todo lo tiene de grande el amor con que me trata el pueblo de Cádiz, debe tener de heroica mi gratitud, he determinado (previo el permiso correspondiente) poner á prueba la resistencia de mi persona contra el escarnio público, presentándome en dos pies á lidiar con animales de cuatro, en la tarde del Domingo 19 del corriente mes de Setiembre, si el tiempo no lo impide; y para que se sepa con la debida anticipación cuanto es relativo á los animales, hablaré yo...

El pueblo gaditano revoltoso  
Lanzóse un dia en la taurina arena,  
Proclamando mi nombre victorioso  
Entre papas y alguna heréngena.  
Ese nombre otra vez, hoy mas glorioso,  
De Cádiz por el ámbito resuena,  
Y el gas que forman los alientos medra,  
Cual medra el kumo del carbon de piedra.

¡Sí, amado pueblo! ante el inmenso acopio  
De eso que para mi juntan tus manos,  
Henchido de ilusiones mi amor propio  
Me entrega á tus insidios soberanos  
Del sentido comun me despropio  
Y confiando en la lealtad de hermanos,  
A buena lid, con esclusión de perros,  
Provoco contra mi siete becerros.

¿BECERROS dije? en mi mullido lecho  
Del afán reposaba que me apura,  
Cuando vi vagar del suelo al techo  
Una sombra con rasgos de locura.  
Al verla, de furor ardiendo el pecho,  
Un becerro ante mi se me figura,  
Y haciendo al punto resonar la sombra  
Me lanzo en ella á lo que es mi sombra.

Mas mi sombra asombrada de mi brio,

Huyendo siempre mi furor, se apoca  
Y pronto oliseivo que al provecho mio  
Pe. aquella lucha la sustancia es poca.  
No importa (dije) en mis ruegos fio:  
Ahora e te ensayo aprovechar me toca:  
Si lo ideal enfria mi hereza,  
Lo material calienta mi cabeza.

Y ya el feliz momento va llegando  
De la heroica jornada que imagino,  
Para mostrar quien soy, renunciando  
Melindres de vergüenza que abomino.  
A los siete becerros provocando  
Provocaré tambien á mi destino  
Y poder á poder, hierros á hierros...  
¡O vencer ó morir! Yo ó los becerros.

Y estos siete becerros serán de la famosa y acreditada ganadería del Sr. D. José Jimenez Rodríguez, de la villa de Chiclana, nombrados como sigue:

- 1.º Sin vergüenza.
- 2.º Bien venido.
- 3.º Te agazapas
- 4.º No te escapás.
- 5.º El destino
- 6.º Guarda papas
- 7.º Para Pino.

De estos siete becerros mataré yo D. Francisco del Pino los cuatro primeros, lo menos de treinta y seis estocadas; para tener ocasión de lucir todos mis recursos: el quinto y sexto los matara Antonio Duarte (a) Cuchurillo, de Chiclana; y en el último saldra cabalgando vestido de indio el moreno liameño llamado Manuel González, que no abandonará la cabalgadura, afirmanlose en ella todo el tiempo que se invierta en picarla y picarle banderillas de fuego; cuyo espectáculo, nuevo en esta plaza, no podrá menos de ser aplaudido como extraordinario entre las mas extraordinarias atrocidades. Además el referido hijo de Lima picará y joreará de capa el sexto becerro.

Los picadores para los cinco primeros y el último, serán José Fernandez, de Chiclana; Francisco

Tejero, del Puerto de Santa María; Antonio Muñoz, de Cádiz; y Juan Gutierrez, de Algeciras, que trabajarán alternando.

La cuadrilla de banderilleros la formarán algunos profesores de conocido crédito y varios discípulos aventajadísimos de mi escuela, distinguiéndose entre todos, por las proporciones de su persona, Antonio, conocido por el CABEZO DE LA VIÑA.

Juan Martínez de Leon (a) *El Raton*, te da la honra de servirme en esta campaña como jefe de estado mayor; cuyo destino le conservaré mientras viva, en memoria de mi compadre y compañero el nunca bien horado Montes, que le dió el diploma para desempeñarlo.

Para que todo corresponda á la magnificencia del espectáculo, saldrán los becerros con lujosísimas moñas que estarán de manifiesto anticipadamente en mi tienda de comercio de la calle Nueva; así como veinte y cuatro pares de banderillas de elegantes y caprichosas formas y adornos. Tales son los pormeiores de la función que preparo para probar al público de Cádiz mi profunda gratitud á los elogios con que diariamente me honra por medio de sus órganos legales, que son los periódicos políticos y literarios. Si sale de la jornada como me hacen esperar mi valor, mi inteligencia y mi aptitud, habra acertado uno de los citados periódicos que manifestó el otorgar esta opinion, este deseo y esta confianza...

D. FRANCISCO DEL PINO en todo es grande.  
¡Nunca comiencez su brillante espada!  
Con ella no habrá toro que lo mande  
De la publica vida á la privada.

PRECIOS.—Palcos con ocho entradas, 400 rs.  
—Sillones, primeros y segundos bancos de tertulia, 14.—Delantros de balcón, 12.—Vallas y demas bancos de tertulia, 10.—Asientos comunes de sombra, 5.—Id. de sol sin distinción, 2.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la función empezará á las cuatro en punto.



antado y continuamos adelantando, y que si uede haber razon para reclamar aun nuevos adelantos, no la hay de seguro para piutar con colores sombríos nuestra situacion financiera.

## Islas Canarias.

Por el vapor *Duque de Riansares* hemos recibido ayer periódicos de Santa Cruz de Tenerife que alcanzan al 12 del corriente.

El día 10 habian llegado procedentes de Cádiz el mismo vapor *Riansares* y el de guerra *Isabel II*, en 78 horas el primero y en 72 el segundo. Este último continuó el propio día su viaje á Puerto-Rico y la Habana.

El 3 llegó á dicho puerto el vapor paquete inglés *Teviot*, viniendo de San Vicente y demás puntos de la línea del Brasil. Conducia á bordo 150 pasajeros, de los cuales dejó uno en Sta. Cruz y despues de tomar 300 quintales de cochinilla, siguió el propio día para la Madera.

El vapor de guerra francés *Sesostria* habia llegado tambien procedente de Gibraltar el 29 de Agosto: recibió 100 toneladas de carbon y salió el 3 de este mes para el Brasil. Habia estado igualmente en el puerto el vapor de guerra de la misma nacion *Brandon* para proveerse de 150 toneladas de carbon.

El real decreto sobre puertos francos empezará á regir en las islas Canarias el día 10 de Octubre, cumpleaños de S. M. la Reina. Los periódicos de la capital publican ya la nota de los nuevos empleados, que son un interventor con 10,000 rs. de sueldo y dos oficiales con 6000 y 4000 en cada uno de los puntos de Tenerife y Ciudad Real de las Palmas, un interventor con 6000 y un oficial con 3000 en Gotava, Santa Cruz de la Palma, San Sebastian y Arrecife de Lanzarote, y un interventor con los mismos 6000 rs. y un oficial con 4000 en Puerto de Cabras.

En el mes de Agosto habian estado en el puerto de Santa Cruz 8 buques de guerra, de ellos 7 vapores, 42 buques mercantes y 62 embarcaciones de cabotaje. Habian salido los mismos buques de guerra, 8 de los segundos y 36 de las últimos.

Las demás noticias mercantiles las ponemos á continuacion.

### Buques llegados de la Peninsula.

- Aglt.º 18. Pol. *Estrella*, Mora, de Barcelona y Málaga.  
21. Vapor-correo *Velasco*, Chacon, de Cádiz.  
24. Barca *Maria Julia*, Sevia, de Vigo.  
» *Laud San José*, Oliver, de Málaga, Lanzarote y Canaria.  
28. Mist. *Buen Mozo*, Orozco, de Cádiz.

## MEMORIAS

DE

## ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

Respecto á la guarnicion de Mantua, se hallaba como puede presumirse en un estado deplorable bajo el punto de vista de viveres. El hambre habia llegado á tal punto que una gallina costaba diez lises y un gato quince. Se pagaban las ratas á dos lises, pero habia mucha escasez de ellas.

Wurmser se confesaba cada quince dias y cada vez que lo hacia enviaba al cabanigo Cavallini, cura de la colegiata de San Andrés, un pedazo de caballo que iba á comerle con él á su casa.

Estos dias eran dias de fiesta y los restos del festin servian para toda la semana.

En virtud de la carta que mi padre le habia enviado durante la noche del 27 al 28 nivoso, Wurmser se determinó á capitular el 2 pluvioso (22 de Enero de 1797), pero la rendicion no tuvo lugar hasta el día 14 pluvioso y la entrada del ejército francés en la ciudad, hasta el 15 del mismo mes. (4 de Febrero de 1797.)

con 100 individuos del batallon de Africa.

31. *Laud Carmen*, El-xas; de Málaga.  
Sbre. 4. *Laud San Lorenzo*, Masos; de Málaga y Canarias.  
5. Berg. *Bella Engracia*, Calderon; de Vigo y Canaria.  
10. Vapor *Duque de Riansares*, Eizaguirre; de Cádiz.  
» Frag. de guerra vapor *Isabel II*, Salcedo; de id.—Salió el mismo día para Puerto-Rico y la Habana.

### Buques salidos para la Peninsula.

- Aglt.º 16. Berg. *Puerto franco*, para Barcelona y escala en Canaria, con barilla, azúcar &c.  
30. Berg. *Federico*, para id., en lastre.

### Precios corrientes en Santa Cruz de Tenerife el día 5 de Setiembre.

- Trigo, 35 rs. y 22 mrs. fanega.  
Cebada, 20 rs. id.  
Maiz, 37 rs. y 17 mrs. id.  
Patatas, de 37 rs. y 17 mrs. á 37 con 26 id.  
Aceite, 26 rs. y 8 mrs. botija.  
Arroz, 24 rs. y 12 mrs. arroba.  
Cochinilla seca, 15 rs. 16 mrs. libra.  
Id. madres, 4 rs. y 8 mrs. id.

Tenemos entendido que el navio *Reina doña Isabel II*, de 86 cañones que se construye en el segundo dique del arsenal de la Carraca, no saldrá ya el día 28 como habiamos anunciado, por hacerse esfuerzos para que la operacion pueda tener lugar el día 10 de Octubre cumpleaños de S. M. la Reina, aunque tal vez y esto será sensible habrá para ello inconvenientes por la escasez del aguaje dicho día, pero en este caso el acto se verificaria en la marea del día 13.

Por el ministerio de Hacienda se publica en la *Gaceta* la siguiente real orden:

«Enterada la Reina (Q. D. G.) del espediente instruido en virtud de una instancia de don Rafael Rivero, como presidente de la empresa del ferro-carril desde Jerez de la Frontera al Trocadero, solicitando que se declaren libres de los derechos de aduanas los útiles, efectos y materiales necesarios para la construcción y explotacion de la mencionada via; y teniendo presente el proyecto de ley que en sentido favorable á la solicitud se halla pendiente de la aprobacion de las Cortes, como asimismo que esta gracia se encuentra ya otorgada á otras empresas, se ha dignado resolver S. M.:

1.º Que se permita á la empresa del camino de hierro de Jerez de la Frontera la introduccion con libertad de derechos de cuantos

Wurmser salió de Mantua con su estado mayor doscientos y hombres de caballeria, quinientas personas á su eleccion y seis piezas de artilleria.

La guarnicion compuesta de trece á catorce mil hombres fue hecha prisionera y conducida á Trieste para ser allí cangeada.

Victor fue nombrado general de division como mi padre le habia predicho al despertarle. El ayudante del general Vaux fué nombrado general de brigada y Bonaparte señaló por haberse destruido á los generales Brune, Vial, y Ross y á los gefes de brigada Estang, Marquis y Touraery.

De mi padre no se hizo mencion y su nombre no fué pronunciado. Sabido es que esta era una costumbre de Bonaparte á quien no agradaban los generales que hacian demasiado.

En testimonio de esta verdad citaremos á Kellermann en Marengo.

Mi padre, que habia cogido la carta que descubrió el plan de Affinzi, que habia contenido á Wurmser dentro de Mantua, que habia cogido seis banderas á un cuerpo de tropas seis veces más numeroso que el suyo; que habia perdido dos caballos en la accion, no solamente no fué citado sino que su division fué unida á la de Masena, lo que era una especie de castigo.

Mi padre furioso quiso presentar su dimision, pero Demonceourt se lo impidió.

Mi padre se informó entonces y supo que el general encargado de dar cuenta del sitio le habia

efectos, útiles y enseres necesito para la construcción y explotacion de dicho camino; pero prestando para ello, á satisfaccion de los jefes de las aduanas por donde tengan lugar las importaciones, las fianzas respectivas por las que quede obligada la empresa á estar á lo que las Cortes resuelvan definitivamente sobre el asunto.

2.º Que con el fin de que no puedan importarse otros objetos que los absolutamente necesarios para la construcción y explotacion del camino, la empresa pida notas de los que vaya necesitando al ministerio de Fomento, las cuales deberán hallarse autorizadas por los ingenieros del gobierno, quienes las redactarán con la exacta nomenclatura de los efectos que contengan, y manifestarán su utilidad y aplicacion al objeto á que se refiere esta gracia.

3.º Que por dicho ministerio se remitan con su censura las notas á este de Hacienda, para que vistas y examinadas, se dicten por él las órdenes convenientes á los administradores de las aduanas, incluyéndoles copias de las mismas, tanto para que no se despachen otros artículos que los contenidos en ellas, como para que no se hagan introducciones en mayor cantidad.

Y 4.º Que despues de cada despacho formalicen aquellos las oportunas liquidaciones de lo que dichos enseres, útiles y efectos hubieran debido adeudar con arreglo al arancel, y las acompañen á esa direccion general para que obren en ella á los fines convenientes.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 3 de Setiembre de 1852.—Bravo Murillo.—Señor director general de aduanas, y aranceles.»

Leemos tambien en la *Gaceta* la siguiente rectificacion.

«Habiéndose padecido una omision en el artículo 2.º del real decreto relativo á la venta de bienes de propios, inserto en la *Gaceta* de ayer, se reproduce hoy dicho artículo, cuyo texto es el siguiente:

Art. 2.º El espresado 20 por 100 de las enagenaciones que se hagan á metálico se reducirá á inscripciones intransferibles á favor del Estado de la deuda consolidada del 3 por 100, y el de las que se verifiquen á pagar en obligaciones de ferro-carriles se convertirá en otras tambien intransferibles de la misma naturaleza. Los intereses, así de las inscripciones como de las obligaciones de esta clase correspondientes al Estado, se aplicarán á la extincion de la deuda amortizable, de conformidad con lo prevenido en el art. 16 de la ley de 1.º de Agosto de 1851.

## CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

En otro lugar damos cuenta de lo único

colocado en observacion durante el combate de la Favorita.

Viendo esto mi padre empezó por hacerse espedir el siguiente certificado.

«Ejército de Italia. Division del bloqueo de Mantua. Regimiento núm. 20 de dragones.

«Nosotros los oficiales del regimiento núm. 20 de dragones, certificamos que el general de division Dumas ha perdido un caballo en la batalla del 27 de este mes, delante de Mantua y otro de un balazo de cañon.

«Dado en el vivac de Marmirolo el 29 nivoso año V de la república francesa.

Firmado.—Bontemps, ayudante.—Boudin, ayudante.—Dubois, subteniente.—Bonnesfroy, subteniente.—A. J. Bonnard, gefe de brigada.—Leconte, teniente.—Lebrun, teniente.—Degeau, capitán.—Bouzal, teniente.»

En seguida escribió á Bonaparte:

«General.

«He sabido que el f... f... encargado de hacer la relación de la batalla del 27, me ha presentado en ella como estando en observacion durante la batalla.

«No le deseo semejantes observaciones, porque estoy seguro de que no saldrían muy limpios de ellas sus calzones.

«Salud y fraternidad.

ALEJANDRO DUMAS.»

El resultado es que la carta que colocó á mi



notable que contiene la *Gaceta* del Lunes.

He aquí el resumen que hace la *Epoca* de las noticias del día.

Absoluta escasez de noticias oficiales, tanto interiores como del extranjero. Anoche llegó de la Granja el señor Reinoso, y hoy se encuentran por lo tanto en Madrid el presidente del consejo y los ministros de gracia y justicia y fomento. También se espera al general Lara. El señor don Ventura Gonzalez Romero, regresa sin embargo el 16 á San Ildefonso, lo que indica que no está tan inmediato como se creyó el regreso de la corte. Esto mismo nos dicen hoy desde la Granja, asegurándonos, contra lo que ayer decíamos, que á no pronunciarse mucho el frío tal vez reciba S. M. corte en San Ildefonso el 4 de Octubre, días de S. M. el rey. Este estuvo antes de ayer de caza en el Pular, pero la cacería fue poco animada por la mucha lluvia. Los alabarderos tienen orden de dar la guardia en el palacio de Madrid desde el 15; pero se cree sea por la vuelta de las infantas.

La cuestión de los caminos de hierro sigue teniendo el privilegio de ocupar casi exclusivamente á la prensa. El *Times* de Londres en su número llegado anoche, nos dice que el señor Campana, que como saben nuestros lectores ha presentado al gobierno español un proyecto de ferro-carril desde Sevilla á Madrid, pasando por Estremadura, es representante de varias casas respetables nacionales y extranjeras, y entre ellas de los señores Lopez y Zulueta. Indudablemente despues del camino del Norte ya concedido, aun cuando no comenzado á ejecutar no hay otro mas importante en España que el que á un mismo tiempo una á Cádiz con Europa y a Lisboa con Madrid. La empresa, sin embargo, representa inmensos capitales. Los autorizados representantes y los poderosos defensores que tiene en la corte la línea desde Almansa á Játiva, esperan que muy pronto podrán continuarse los trabajos interrumpidos en ella. La concesión del ramal á Alicante es un nuevo estímulo para la capital del antiguo reino de Valencia. ¿Y Cartagena?

Los demás periódicos nada particular nos dicen. Según la *Nacion* continúa la mejoría del señor Gomez Becerra.

En la bolsa del Lunes no hubo operaciones. A las tres y media quedó el 3 p<sup>o</sup> á 47 3/4 d. El 3 p<sup>o</sup> diferido, á 25 d; 1/16 p. Amortizable de primera clase á 12 3/8 d. Idem de segunda, á 6 9/16 p. en títulos al portador. Comiló ó sea el 50 p<sup>o</sup> de cupones, á 1 3/4 d. Acciones del Banco á 104 1/2 p.

Las noticias de las Baleares son del 7 de Setiembre. A principios de mes llegó á Mahon el resto del regimiento de la Union, habiéndose alojado en los cuarteles del arrabal de Villa-Cár-

padre á las órdenes del general Masseña, era una carta puesta en términos muy poco agradables y que hubiera exasperado á un hombre de un carácter menos susceptible que el suyo.

Estaba fechada en el día siguiente á la batalla en que mi padre había perdido dos caballos.

Hallábase concebida en los términos siguientes:

«El general de division jefe del estado mayor.

«Cuartel general de Roverbella 28 nivoso, año V de la república una é indivisible.

«El general en jefe manda al general de division Dumas que parta inmediatamente á Marmirolo en cuanto haya sido reemplazado por el general Chabot y que se una á la division del general Masseña para servir en el ejército activo á las órdenes de este general en Verona.

ALEJANDRO BERTIER.

En esta carta no había salud y fraternidad ni aun en abreviatura.

Lo que había exasperado á mi padre es que era imposible que aun con la mejor voluntad del mundo, Bonaparte hubiese creído un solo momento en esta nota de observación, pues en virtud de las órdenes que había recibido de él mismo, mi padre había hecho la heroica defensa del 27 en la que con tropas tres veces inferiores en número á las del mariscal, le rechazó hasta Mantua.

He aquí las órdenes que Bonaparte dictaba á Berthier en el momento mismo en que despues de

los, que habitan los batallones de Africa y de Isabel II, estando componiéndose los demás de dicho punto para la tropa que se espera, pues aquella guarnicion debe componerse de ocho mil hombres, con una brigada de trescientos presidiarios para los trabajos de la Mola.

El día 2 salieron de Palma con rumbo hácia Cartagena el navio *Soberano* y los bergantines *Patriota* y *Volador*, que forman parte de la escuadrilla de instruccion del Mediterraneo. Parece que desde Cartagena pasarán á Mahon, donde se los reunirán las corbetas *Villa de Bilbao* y *Ferrolana*, y el bergantin *Alcedo*, que ha sido botado recientemente al agua. Estos seis buques, la corbeta *Colon* y el vapor *Castilla*, componían en adelante dicha escuadrilla, que no se disuelve, como equivocadamente dijo un periódico. Sin embargo el navio *Soberano* se separa de ella.

Suprimimos el correo extranjero porque no nos trae ninguna noticia de interes. He aquí el estado de las bolsas de Londres y Paris.

Bolsa de Londres del 7.—3 p<sup>o</sup> inglés 100 1/8: 3 p<sup>o</sup> español exterior 50 1/8: diferida 23.

Bolsa de Paris del 10.—3 p<sup>o</sup> frances 77-20: 4 1/2 p<sup>o</sup> 104: 3 p<sup>o</sup> español interior 44 7/8: id. exterior 49 7/8: diferida 23: pasiva 5 3/4.

### Noticias marítimas.

DE LA LISTA DEL LLOYD DEL 7 DE SETIEMBRE.  
Buques llegados á puertos extranjeros procedentes de Cádiz.

Newburyport 20 Agosto. Athens, Wyman.  
Castport 12 „ Susah.  
Elseneur 1.º Sbre. Viks, Gratschhoff; de Cádiz para el Báltico.

### CRÓNICA LOCAL.

No encontramos en nuestras columnas otro sitio mas oportuno que el folletín para dar lugar á la papeleta de anuncio de la corrida de becerros del próximo Domingo. Nada decimos de la papeleta ni de la biografía del celeberrimo don Francisco del Pino que acaba de publicarse, porque—francamente lo confesamos—no sabríamos como empezar, ni como concluir.

Don Carlos Koth, dentista, participa al público que en fuerza de varios compromisos no ha podido realizar su viaje el día 15; como lo tenía anunciado, retrasándolo para el 24 hasta cuyo día admite consultas. Con este motivo aprovecha la ocasion por medio de nuestro periódico de despedirse de sus amigos y pedirles órdenes para Malaga, de donde partirá para la corte. El año que viene piensa regresar á esta ciudad.

### Monte de Piedad.

Las personas que tengan empeñadas en este piadoso

haberse separado de él en el presbiterio de San Antonio, mi padre, á la cabeza de un puñado de dragones, rechazaba la salida nocturna de Wurmsen.

«Estado mayor general.

«Cuartel general de Roverbella 25 nivoso á las ocho de la noche.

«El general en jefe, manda, general, que os dirijais al momento con dos piezas de artillería ligera y con toda la caballería que podais reunir, especialmente con los cien dragones que él ha enviado para reconocer la posicion del enemigo (1) á observar sus movimientos y á disponerse á atacarle en el momento en que el general Dallenagne á quien el general en jefe envia las órdenes

(1) A la cabeza de estos dragones partió mi padre a presencia del mismo general en jefe; pero Bonaparte queria que todo apareciese sino hecho, al menos dispuesto por él. Veremos un dato curioso y del mismo género cuando hablemos de las batallas de las Pirámides. Bonaparte era un habil director de escena; pero permitáseme creer que la Providencia que le había elegido por instrumento, entraba por mucha parte en el buen éxito de los dramas que ha representado. convenientes, efectúe su movimiento para caer igualmente sobre el enemigo.

«Las tropas que han llegado esta noche á Roverbella se hallan agobiadas por el cansancio y ne-

establecimiento las alhajas cuyos resguardos tengan los numeros 11288, 11489, 11519, 11605, 11611, 11830, 11851, 11966, 11979, 12075, 12112, 174, 1730, 5, 6 y 46, 12439, 12625, 18, 45 y 86, 2729, 12810, 83 y 96, 12958, 12996, 13012, 8, 35, 53, 77 y 78, 13106, 16, 28 y 97, 13206, 13221, 35, 36, 37, 38, 39 y 40, 83, 84 y 85, 13302, 8, 9, 10, 12, 13, 59, 63 y 67, 13382 y 97, 13493, 30, 31, 52, 69, 81, 86, 87 y 90, 13511, 13536, 13551, 52, 64, 65, 92, 93, 94, 95, 13601, 11, 12, 28, 32, 39, 41, 62, 79, 88 y 89, 94 y 95, 13711, 39, 45, 46, 47, 49 y 50, se serviran acudir a desempeñarlos ó pagar los réditos vencidos en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pues pasado este plazo se venderan las restantes en pública almoneda, sin que puedan ser retiradas por sus dueños en el acto de la subasta, aunque se presenten entónces a renovarlas. Cádiz 1.º de Setiembre de 1852.—El director, Ramon de Cozar y Paz.

### Universidad Literaria de Sevilla. Facultad de Medicina en Cádiz.

Desde el día 15 al 30 del presente mes se halla abierta la matricula en esta facultad, con arreglo á lo prevenido en el reglamento literario vigente.

Los alumnos que quieran matricularse en el primer año, presentarán la fé de bautismo, diploma de bachiller en filosofía, y un certificado del año de ampliacion; los que por primera vez incorporen sus estudios en este establecimiento, habrán de presentar, ademas de la fé de bautismo, copia de los cursos ganados anteriormente. Regu lo dispuesto por S. M. en Real orden de 8 del actual se previene que ha quedado suprimida la clase de los riptos. Cádiz 14 de Setiembre de 1852.—José Benjuéda, decano.—Ignacio Garcia de la Mata, secretario.

### Colegio de 1.ª clase de 2.ª

enseñanza de San Felipe Neri.

Desde el 15 del corriente hasta el 30 inclusive está abierta la matricula para los tres años de latinidad y humanidades, y para el primero, segundo y tercer año elementales de 2.ª enseñanza con arreglo a la real orden de 8 del corriente mes. Asimismo lo está para los estudios preparatorios para todas las carreras especiales; y el 1.º de Octubre dará principio una nueva clase gratuita de música, cuya matricula queda igualmente abierta hasta dicho día.

Cádiz 13 de Setiembre de 1852.—El director regente de estudios, Francisco R. Troncoso.

### Colegio de 1.ª clase de 2.ª

enseñanza titulado de San Agustin.

Desde el día 15 del mes actual hasta el 30 inclusive del mismo, queda abierta la matricula para los seis años de filosofía conforme con la real orden de 8 de Setiembre del presente año, dividiéndose la enseñanza en los tres primeros, de latinidad y humanidades, y en los tres últimos primero, segundo y tercero, en elementales de segunda enseñanza; habiendo por consiguiente quedado suprimidos los años llamados preparatorios ó de ampliacion, que antes se estudiaban precisamente en las universidades.

Al tiempo de inscribirse en la matricula deberá pagar el alumno la mitad de su importe que son 100 rva.

Cádiz 12 de Setiembre de 1852.—Joaquin Riquelme, secretario.

cesitadas ahora de reposo, despues de cuyo tiempo se hallarán dispuestas á obrar. Recibirán órdenes del general en jefe para los movimientos que haya de ejecutar despues del reconocimiento que ireis á hacer y cuyo resultado le enviareis á decir, así como los resultados que espera sobre los reconocimientos que ha mandado hacer en los diferentes puntos de la Moheilla.

«Sucedá lo que quiera, debéis reunir en Saint-Georges los viveres y la gente necesarios para que esté punto pueda defenderse cuarenta y ocho horas. El general en jefe os ha mandado dar orden por medio del general Serrurier (1) para que reunais un cuerpo de 1500 hombres compuesto de lo mejor de vuestra division, el que será colocado en el sitio en que el enemigo ha establecido su comunicacion con la guarnicion de Mantua, para poder en caso de que se presente una ocasion favorable, empezar el ataque ó bien abandonar á San Antonio á la primera orden que recibais. Por allí pasarán los refuerzos que os serán enviados.

«Dad cuenta al general en jefe de vuestro reconocimiento y de todas las disposiciones que hayais adoptado.

«ALEJANDRO BERTIER.»

(1) Ya hemos visto que esta orden la recibió mi padre en el mismo día y antes de la llegada de Bonaparte.

(Continuará.)



# R. I. P. A.

A las 10 de la mañana de hoy, se celebra en la iglesia de los Descalzos de esta ciudad, el funeral en sufragio del alma del

**Padre Fr. Joaquin Acuso.**

Se suplica á sus numerosos amigos se sirvan concurrir á dicho acto: favor que agradecerán sus hermanos de religion, sobrinos y demás parientes.

Se recibe y despide en la sacristia de dicha iglesia.

## NOTICIAS OFICIALES.

**ORDEN DE LA PLAZA.**—Servicio para hoy.—Jefe de día: el 2.º comandante don Joaquin Herrera, capitán del tercer regimiento de artillería.—Parada, primer 4.º de rondas, contrarondas, hospital y provisiones: el de infantería de Albuansa.—Segundo 3.º Astorga. De orden del Excmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

## RECALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

**Mercado de carnes el día 16 de Setiembre.**

3 Carneros	á 26 ctos. lib., con 50 lib.
8 Bueyes... de 23	a 26
0 Toros... de	a
0 Novillos... de	a
7 Vacas... de 26	a 27
4 Utrero... de	a 27
4 Eral... de	a 27 1/2
2 Anojos... de 26 1/2 a 28	
0 Ternera... de	a
Suma total de libras...	3.378.

Arjona.

**Empedrado público y limpia de madronas para mañana.**

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de Madronas.	Jornales que devengan.
Alameda	12	2 a 8, 1 a 7, 5 a 6, y 4 a 5.
Ambulantes por la ciudad.	4	1 a 8, 2 a 6 y 1 a 6.
En la Casilla del empedrado un picapedrero	3	0 a 0.
Madronas.		
Para las canerías abrir y tapar las calas de las faenas.	4	2 a 6 y 2 a 5.

Cádiz 16 de Setiembre de 1854.—Arjona.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

**SANTO DEL DÍA.**—La impresion de las plagas de San Francisco, y San Pedro Añues.

**JUBILEO.**—Istá en la iglesia de San Pablo.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur á la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	15 1/2	30.00	SO	Nublada.
Al medio día.	20	30.00	SO	Celages.
Al pon. el sol.	17	20.00	O	Clara.

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salta el sol á las 5 y 44 minutos de la mañana.  
Se pone á las 6 y 6 minutos de la tarde.  
Sale la Luna á las 9 y 45 minutos de la mañana.  
Se pone á las 8 y 41 minutos de la noche.  
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 55 minutos.

## MARRAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 4 y 14 minutos de la madrugada.  
Primera baja a las 10 y 24 minutos de la mañana.  
Segunda alta a las 4 y 33 minutos de la tarde.  
Segunda baja a las 12 y 46 minutos de la noche.

## PARTE MERCANTIL.

**SEVILLA 12.**—Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios.	Fanegas.	Precios.
4	32	178	38
36	33	81	39
20	34	135	40
35	35	146	41
42	36	126	42
84	37	38	43

Venta de hoy. 277  
Existencia para mañana. 355

**Venta fuera de la Alhondiga.**  
En los puntos para embarque de 35 á 40.  
En almacén. de 33 á 39  
Aceite de la Caizada de 45 á 46 1/2.

## CAPITANIA DEL PUERTO.

**BUQUES ENTRADOS AYER.**

De Amberes en 16 días, fragata belga Edouar, C. G. Leons, en lastre, a don Antonio de Zulueta.  
De Santa Cruz de Tenerife en 86 horas, corbeta española paquete de vapor Duque de Riansares, don Francisco Eyzaguirre, con cochinita y otros efectos, á Retortillo hermanos.  
De Tanger en 8, vapor de guerra frances de 4 ca-

ñones Heron, su comandante el c. de fragata Mr. Bé-gue.

## SALIDOS.

Para poniente, goleta española guarda-cosía de 6 cañones Cruz, su comandante el teniente de navio don Casto Mendez Núñez.

Para Sevilla, bergantín goleta id. Prudencia, don Gregorio de Beovite, con mercancías:

## Buques á la carga.

### PARA LA HABANA.

La fragata española VICTORIA (antes Maria de la Paz su capitán don Patricio Mejou, saldrá dentro de breves días, por tener positivamente contratadas dos terceras partes de su carga; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tiene acreditado.—Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. Garcia.

### PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

La fragata española ASIA, dará la vela el 20 del corriente, si lo permite el tiempo. Puede admitir á guenos pasajeros, á los que proporcionalmente buque las mayores comodidades en sus escelentes camaros, con camarines cerrados, y el mejorable trato tan acreditado por su capitán don Manuel Corvera en sus anteriores viajes.—Consignatario, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. Garcia.

### PARA LA CORUÑA.

La hermosa ponera-goleta española SEGUNDA CLASE VELLINA, dará la vela dentro de muy pocos días; puede admitir un pequeño resto de carga y pasajeros, los que serán esmeradamente tratados por el capitán don Jose Ventura Perez. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

### PARA LA HABANA

con escata en Puerto-Rico, si reúne suficiente número de pasajeros.

Dará la vela a la mayor brevedad la fragata española MANUELA: tiene la mayor parte de su carga por cuenta de expedición; admite la restante y pasajeros, á los que ofrece su capitán don Juan Mateu las comodidades de su cámara y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de Comedias, núm. 25, por

19 D. José S. Mendaro.

### FRAGATA PAQUETE ESPAÑOLA LEONTINA PARA VERACRUZ.

Se suplica á los señores cargadores que han tomado órdenes para embarcar en dicho buque, se sirvan mandar sin demora la carga abordo á fin de verificar la salida sobre el 15 del corriente. Admite un resto y pasajeros, los que serán esmeradamente tratados por su capitán y dueño don Gabriel Perez. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

### PARA LA HABANA.

El nuevo, hermoso y sólido bergantín-goleta español JOAQUINITO, cuenta con gran parte de la carga, y para salir á la mayor brevedad admite un resto y pasajeros, á los que ofrece dicho buque muy buenas comodidades y un esmerado trato al capitán don Joaquin Ferraro. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

### PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente á las 7 de la mañana recogerá la correspondencia el correo marítimo núm. 2 CORZO. Admite carga y pasajeros.—Lo despacha, calle de Aire, núm. 74 1/2, esquina á la Alameda,

30 don Luis Crosa.

### PARA SANTO TOMAS DE GUATEMALA.

El acreditado bergantín español CURRETACO, su capitán don Manuel Soler, se espera en este puerto dentro de pocos días y emprenderá su viaje del 15 al 20 del corriente; admitirá alguna carga y los pasajeros que se le presenten, para los que tiene buena comodidad. Despachase en la plaza de San Agustín, núm. 69, por

(2) D. José San-Roman.

### PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Se apresta para salir en breves días la hermosa fragata española paquete ESTREMOSA DOLORES, al mando del alferaz de fragata graduado don Ramon Garcia Grindas. Admite pasajeros con trato muy esmerado. Consignatarios,

(2) Abarzuza hermanos.

## VAPORES.

### ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

VIERNES 17.		SABADO 18.		DOMINGO 19.	
12	de la mañana.	7	de la mañana.	6	de la mañana.
2	de la tarde.	1	de la tarde.	8	de la tarde.
4	1/2 de idem.	3	1/2 de idem.	3	de la tarde.
12	1/2 de la mañana.	7	1/2 de la mañana.	6	1/2 de la mañana.
2	1/2 de la tarde.	1	1/2 de la tarde.	8	1/2 de idem.
4	1/2 de idem.	3	1/2 de idem.	3	de la tarde.

## ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 17.		DIA 18.		DIA 18.	
9	de la mañana. S. F.	2	1/2 de la tarde. S. F.	7	3/4 de la mañana. D.
4	1/2 de la tarde. D.			2	1/2 de la tarde. S. F.
1	1/2 de la tarde. D.			7	de la mañana. P. R.
4	1/2 de idem. D.			10	1/2 de idem. D.

## ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 17.		DIA 18.		DIA 18.	
9	de la mañana. D.	7	1/2 de la mañana. D.	7	de la mañana. P. R.
4	1/2 de la tarde. P. R.	3	de la tarde. D.	10	1/2 de idem. D.
9	de la mañana. D.			10	1/2 de idem. D.
1	1/2 de la tarde. P. R.			3	1/2 de la tarde. D.

## PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El RAPIDO saldrá el Viernes 17 á las 11 de la mañana. De Sevilla el día 19 á las 8 de idem. El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

El ADRIANO saldrá el Sabado 18 á las 11 de la mañana. De Sevilla el día 17 á las 8 de idem.

El SAN TELMO saldrá el Domingo 19 á las 12 de la mañana.—De Sevilla el día 18 á las 8 de idem.

El TEODOSIO saldrá el Martes 21 á las 6 de la mañana.—De Sevilla el día 20 á las 8 de idem.

El paquete de vapor español BALEAR, su capitán don Felipe Ramon, llegado á esta bahía el 14 de Setiembre, y saldrá el 18 á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Malaga, Valencia, Barcelona y Marsella. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las dos de la tarde del día anterior al de la salida. Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

La corbeta paquete de vapor española PRINCESA DE ASTURIAS, debe llegar á esta bahía del 20 al 22 del corriente, y á los pocos días saldrá para Londres con escala en la Coruña, Gijon, y Santander. Admitirá carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núm. 22, 6. D. Francisco Gonzalez de la Sierra.

## ANUNCIOS.

**El que siendo dueño de una escribanía pública del número de esta ciudad quisiera venderla, teniendo los titulos corrientes y cuantos documentos sean necesarios para celebrar la escritura, acuda á la calle del Angel, número 103, p.º segundo donde vive la persona encargada para comprarla, y se entrará en trato, advirtiéndole que el pago de ella será al contado.**

**Habiéndose completado el número fijo de alumnos que se ha cargo el profesor de caligrafía inglesa y partida-doble de la calle de Cobos, núm. 159, tiene el honor de prevenirlo para que se eviten la molestia de presentarse ahora mas.**

**Biografía de don Francisco del Pino.**—Se vende á 2 rs. en el almacén de comercio del protagonista, calle Nueva, núm. 21: en la librería Europea, en la misma calle: en el despacho de localidades del teatro del Balon, calle Ancha: en el Puerto, Museo de la Moda: en Jerez, en la librería de Contrastin: en Sevilla, en casa de don Felipe Garcia, establecimiento de sombreros, calle de Franco, n.º 4.

**Fábrica de jabon duro de Manuel Miciano y compañía, calle de San Felix, núm. 173.**—Se elabora en diferentes clases de superior calidad, y á precios arreglados. Ademas del despacho en la fábrica, hay un depósito en la calle de Bilbao, núm. 67.

## TEATROS.

**CIRCO.**—Ho y Viernes se ejecutará la comedia, LIBRO III, CAPÍTULO I.—Baile.—Y la zarzuela JUGAR CON FUEGO, desempeñando la parte principal el primer tenor de este coliseo don José Santos. A las 7 1/2.

CADIZ: 1854.  
Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.